

SUPLEMENTO INTERNACIONAL

PUEBLOS DEL MUNDO

Ahora

EL PUEBLO

SÁBADO / 9 / 09 / 2023 | Nº 81 | AÑO 2

La 35ª Bienal de Sao Paulo exhibe la obra del boliviano Melchor María Mercado



Nuevos desafíos en la agricultura frente a El Niño

• Mario Lubetkin* / Télam

El fenómeno climático conocido como El Niño está intensificando su presencia en todo el mundo. Los pronósticos no son favorables para los países de la región. Se esperan precipitaciones por debajo de lo normal en Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, norte de Venezuela, Colombia, Bolivia, el interior de Perú, Guyana y Surinam.

Además se pronostican precipitaciones por sobre lo normal en la costa norte de Perú y Ecuador asociadas al fenómeno de El Niño Costero.

Si la producción disminuye a consecuencia del fenómeno El Niño, habrá una menor disponibilidad de alimentos, y se reducirán los ingresos de los hogares más vulnerables que viven y que se alimentan de lo que producen.

En caso de déficit de precipitaciones, la seguridad alimentaria se afectará, reduciendo la superficie cultivada, con los efectos en las cosechas y en el aumento de la desnutrición, las enfermedades y la muerte del ganado.

Por otra parte, el exceso de lluvias asociado a El Niño también conducirá a una pérdida de cosechas, pero además deteriorará suelos, causará enfermedades y muerte en animales y dañará infraestructura clave.

Es fundamental actuar ya para reducir potenciales necesidades humanitarias. Proteger la agricultura tendrá un impacto directo en la seguridad alimentaria y ayudará a prevenir el aumento de las crisis alimentarias en la región.

Enfrentar este desafío requiere una estrategia sólida que aborde los riesgos en un contexto más amplio de cambio climático global.

Luego de la llegada del fenómeno climático a América Latina, la FAO lanzó un Plan de Respuesta y Acción Anticipatoria para enfrentar su impacto en la región en lo que respecta a la agricultura, ganadería y pesca.

EL PLAN DE ACCIÓN DE LA FAO

La FAO está implementando acciones anticipatorias para reducir potenciales dificultades humanitarias en Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador, en el Corredor Seco en Centroamérica.

Estas acciones incluyen apoyo para la gestión, almacenamiento y cosecha de agua; sistemas de microirrigación; sistemas de almacenamiento seguro de semillas; uso de variedades resistentes; profilaxis y alimentos para ganado; entre otros. De esta manera hemos podido apoyar en la protección de la temporada agrícola de postrera 2023. Un programa similar se estará iniciando próximamente en Bolivia, Venezuela y Colombia.

En Ecuador estaremos apoyando la implementación de drenajes y mecanismos para evacuar excesos de agua en cultivos y evitar deslizamientos, además de dotar equipos para conservación de semillas y cultivos, conservación de producción de pesca artesanal y facilitar la vacunación para ganado para mitigar los efectos de El Niño Costero.

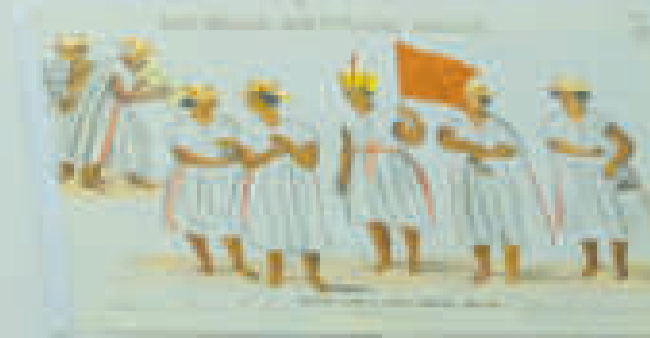
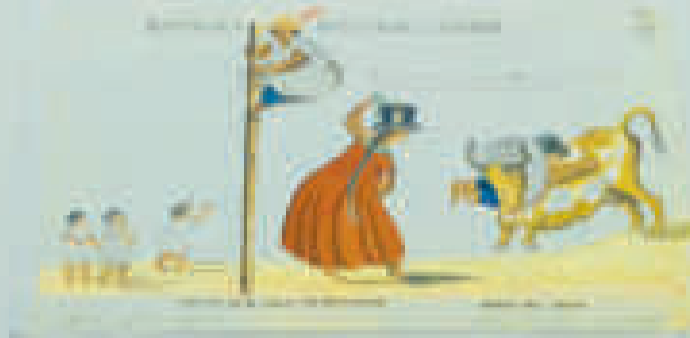
La FAO lanzó recientemente un plan de respuesta para recaudar 36,9 millones de dólares con

el objetivo de proporcionar ayuda a las comunidades vulnerables en América Latina. La iniciativa anunciada en el marco del Mes de la Asistencia Humanitaria tiene como objetivo brindar apoyo a 1,6 millones de personas en Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y Venezuela.

Sin estos esfuerzos para reducir el riesgo y actuar anticipadamente, habrá una necesidad perpetua de acción humanitaria urgente y un riesgo creciente de deterioro hacia nuevas emergencias.

Con un esfuerzo más coordinado por parte de las organizaciones internacionales, los gobiernos, el sector privado, las organizaciones regionales, la sociedad civil y las comunidades podremos hacer frente a fenómenos como El Niño y proteger mejor los medios de vida y la seguridad alimentaria, sin dejar a nadie atrás.

*Mario Lubetkin, subdirector general y representante regional de la FAO para América Latina y el Caribe.



LA OBRA DE MELCHOR MARÍA MERCADO SE EXPONE EN LA 35ª BIENAL DE SAO PAULO

Fue declarada como Memoria del Mundo por la Unesco

Una sala con las condiciones adecuadas de luz y humedad y con una protección de vidrio resguarda en la 35ª Bienal de Sao Paulo la obra de Melchor María Mercado, un polifacético boliviano nacido en 1816, que dejó retratos de personas y paisajes en láminas pintadas en acuarela que se constituyen en un valioso tesoro histórico para Bolivia, que por vez primera se exponen fuera del país.

• Cancillería de Bolivia

La exposición se abrió al público el 6 de septiembre y permanecerá hasta el 10 de diciembre, fecha en la que los curadores de la Bienal alisten las 116 láminas pintadas y otros materiales para retornarlos a custodia del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), que guarda con celo una obra que ha sido declarada como Memoria del Mundo por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés).

Melchor María Mercado fue un jurista con formación en matemática, geografía y diseño que, entre 1840 y 1860, recorrió el territorio boliviano como parte de equipos exploradores científicos.

“Las 116 acuarelas pintadas durante los viajes del artista por el territorio boliviano son ahora exhibidas por vez primera fuera de su país. Este rico material trae las visiones de Mercado sobre el mundo alrededor, un tipo de representación que difiere de la tradición de los geógrafos y etnógrafos de las metrópolis”, señala la presentación de la Bienal de Sao Paulo sobre la obra

denominada *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia*.

El resumen destaca que la visión de Mercado es propia y diferente a la de exploradores occidentales que describían la realidad boliviana del siglo XIX desde una perspectiva eurocentrista.

“Melchor se valía de las ciencias occidentales, pero lo hacía a partir de las perspectivas propias de las poblaciones originarias, operando reversiones que implican la no separación entre naturaleza, seres no humanos y humanos. Reversiones que hacen pensar en otros modos de narrar para generar una “contra-historia”, una historia diferente de la historia hegemónica”, valora la presentación de la Bienal.

La presentación de la obra boliviana se enmarca en el título general de la 35ª Bienal de Sao Paulo, que se denomina *Coreografías de lo imposible*, en referencia a todos aquellos movimientos subalternos y de resistencia que a lo largo del tiempo se revelaron contra las hegemonías dominantes.

Melchor María Mercado dejó este mundo en 1871, en Sucre, la misma ciudad donde nació y donde ahora se resguarda su obra que es exhibida en uno de los encuentros de arte y cultura más importantes del mundo.

GESTIONES DE LA CANCELLERÍA

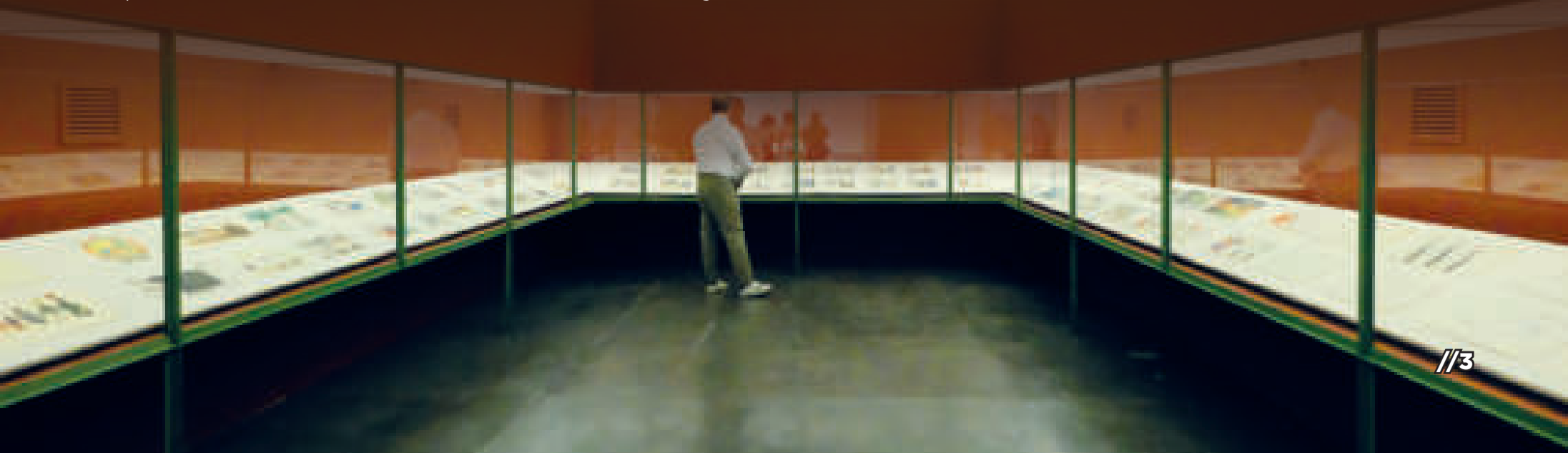
Gracias a las gestiones del Ministerio de Relaciones

Exteriores, a través del Consulado General de Bolivia en Sao Paulo, Brasil, se consiguió que la obra *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia*, del pintor Melchor María Mercado, lleguen hasta la 35ª Bienal de Sao Paulo

Las gestiones se desarrollaron ante la Fundación del Banco Central de Bolivia, instancia de la que depende el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), que custodia la obra del artista desde 1991, cuando se hizo por vez primera una exposición pública de las láminas y el trabajo en general de Mercado, quien nació en Sucre en 1816 y murió en 1871 en la misma ciudad.

La obra *Álbum de paisajes, tipos humanos y costumbres de Bolivia*, de Melchor María Mercado, está compuesta por 116 acuarelas que ilustran imágenes de la Bolivia del siglo XIX, entre 1849 y 1868 de forma discontinua, que muestran lugares poco conocidos en ese entonces, como la frontera con el Brasil y la provincia del Litoral. Las gráficas revelan las costumbres de los bolivianos, escenas de la vida cotidiana, paisajes rurales y urbanos, animales, entornos naturales, entre otros.

La obra es conservada por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia que, en 2019, la postuló al Comité Regional del Programa Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), donde fue declarada como Memoria del Mundo.





Genocidio y continuidad de la dictadura

La desaparición forzada de personas constituye un crimen de las expresiones más crudas del negacionismo. No queremos es que no se repita lo peor de la historia, es nuestra responsabilidad impunidad, apología del genocidio

• POR ÁNGELA URONDO RABOY



En Argentina hubo un genocidio que dejó una incontable cantidad de víctimas. El de 30 mil es un símbolo más que una cifra. Es un cálculo estimado de base, una representación de la magnitud de la pérdida.

Lamentamos no tener el número exacto certificado. Si no lo tenemos es porque la metodología ideada y ejecutada por la dictadura para el exterminio masivo de personas fue el secuestro ilegal y la desaparición forzada. Acciones reforzadas en pactos cómplices de silencio y de impunidad, las cuales, con mínimas excepciones, se sostienen hasta la actualidad.

La desaparición forzada de personas constituye un crimen de comisión permanente. Es decir: se sigue cometiendo todo el tiempo mientras los desaparecidos siguen sin aparecer.

Quiénes saben exactamente cuántos son, dónde están y qué les hicieron a los desaparecidos son los mismos perpetradores que eligen cada día seguir callando.

El fantasma del cartel giratorio alrededor del Obelisco parece circular todavía con su lema: "El silencio es salud". Lo que fue concebido como una advertencia dirigida a la población sigue siendo un recordatorio hacia ellos mismos.

Aunque el silencio, entre otros pactos, les haya brindado décadas de impunidad, en muchos casos no logró evitar que la justicia los condenara y que, finalmente, fueran inscritos de manera probada sus crímenes en la historia. Entonces, este silencio sostenido por tanto tiempo parece tener además otros objetivos.

El secreto guardado es la constancia del daño negado. Es una forma de seguir ejerciendo poder. Es una manera de seguir aplicando torturas. Es horror perpetuado. Es reivindicación y permanente amenaza.

Los verdugos duermen cada noche abrazados a cuerpos insepultos de manera morbosa. Lo disfrutan, no quieren dejar de hacerlo, es un orgullo para ellos. No se arrepienten. No los sueltan.

Jamás pidieron perdón ni tienen intención de reparar nada. Son lo que son y nos recuerdan de lo que son capaces. Quieren hacer lo que hacen. Siguen ocultando lo que hicieron mientras dicen abiertamente que lo ▶



La búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia siempre es componedora, ajena y contraria de aquella antigua idea de venganza asociada al “ojo por ojo y diente por diente”. Nada se repara con un ojo ajeno. De qué nos sirven sus dientes. Sus pertrechos mejor que se los queden, nadie quiere eso. Ni justicia por mano propia, ni acciones de revancha.

Continuidad ideológica a en Argentina

comisión permanente. En la actualidad vuelven a escucharse o nunca más. Debemos mantenernos prevenidos y alertas para la continuidad ideológica.

► volverían a hacer. Ahora mismo, lo siguen haciendo. Todavía siguen sin decir palabra. Siguen sin decir dónde están los muertos. Siguen sin decir dónde están los nietos robados, siguen sin dejarlos que vuelvan.

Por eso tenemos que hablar siempre de los 30 mil desaparecidos, reclamar por ellos y ellas, nombrarlos, pedir por todos y por cada uno. Porque los niegan es que tenemos que volver todo el tiempo a preguntarnos y a exigir a los responsables que den respuestas. No es ir a revolver un tema del pasado. Es ahora, es todo el tiempo, que los desaparecidos nos faltan y que los desaparecedores callan, se llevan los secretos a la tumba, los vuelven a desaparecer. Es todo el tiempo que lo hacen, los siguen reteniendo y repiten el mantra de que: “los desaparecidos no están ni vivos ni muertos, no tienen entidad, no existen”. Que algo habían hecho. Que hubo dos demonios. Que no fueron 30 mil y tantas patrañas más.

Pactos, aprietes, sociedades, coacciones, influencias, favores, amenazas, trabas, obstrucciones, carpetazos, pinchaduras, conveniencias, amparos, presiones, operaciones, recursos infinitos se articularon para garantizar a los genocidas la impunidad de seguir sus vi-

das detentando una libertad forzada. Llegaron a pensar y estar seguros de que a ellos nunca les iba a tocar la justicia.

Pero el derecho a la verdad es una necesidad que puja por revelarse y por más que se nos reían en la cara, la pregunta por el destino de los desaparecidos se mantuvo siempre abierta.

Hubo que luchar por ella. Hubo que construir un camino posible a la justicia. Hubo que hallar el agujero en la trama de la imposibilidad y pasar del otro lado para acceder al derecho. Para esto fue necesario hacer caer el muro levantado por las leyes de impunidad. El proyecto para la anulación de las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final fue presentado ante el Congreso Nacional por Patricia Walsh, diputada en aquel momento. La iniciativa contó además con el impulso del entonces presidente Néstor Kirchner y el 12 de agosto de 2003 fue sancionada como Ley Nacional N° 25.779.

A partir de entonces se reabrieron los juicios y desde 2006 hasta la actualidad, la justicia respondió con más de 300 fallos condenatorios que dan cuenta de, al menos, 1.189 condenas por crímenes de lesa humani-

dad con diferentes rangos de penas. También hay hasta el momento 168 absoluciones por falta de pruebas.

Son fallos tardíos, de enorme valor simbólico más que efectivo. Cuando la justicia demora por décadas, los familiares impulsores de las querellas, los testigos, los sobrevivientes y los mismos acusados muchas veces no llegan a obtener sentencia. La impunidad biológica es una victoria criminal. Al morir cualquiera de las partes caen las causas, se cierran y sobre los acusados rige la presunción de inocencia, entonces no se los puede llamar públicamente genocidas, aunque lo sean.

Es por lo tanto que son tan valiosas las condenas que existen. En su conjunto alcanzan a dar cuenta de lo ocurrido, de la magnitud, la sistematicidad y las formas particulares adoptadas como prácticas habituales por el Estado para infundir terror en la población. Esta justicia, que funciona apenas como desagravio, sin embargo, no deja de ser imprescindible. Cada condena repara y produce la inscripción histórica de los hechos denunciados, hechos que como verdades jurídicas dejan de ser discutibles como versiones, opinables, distorsionables o puestas en duda.

La búsqueda de memoria, verdad y justicia siempre es componedora, ajena y contraria de aquella antigua idea de venganza asociada al “ojo por ojo y diente por diente”. Nada se repara con un ojo ajeno. De qué nos sirven sus dientes. Sus pertrechos mejor que se los queden, nadie quiere eso. Ni justicia por mano propia, ni acciones de revancha.

No somos lo que nos hicieron. Sus métodos, sus horrores no son nuestros.

No pudieron convertirnos en eso que no somos.

No somos ese espanto.

No somos ellos.

Aprendimos del ejemplo de las Madres y las Abuelas a luchar en paz, a enfrentar con dignidad y respeto todo tipo de provocaciones y amenazas. Resistimos junto a ellas. Adquirimos templanza y herramientas, construimos un lenguaje de no violencia, que ahora parece pasado de moda, pero que seguiremos reivindicando pues tiene nuestra huella.

Los juicios de lesa humanidad llevados adelante en Argentina son un legado y un ejemplo para el mundo. Se desarrollan en tribunales comunes, en las jurisdicciones naturales y bajo el Código Penal vigente al momento de la comisión de los crímenes. Durante los juicios las partes son tratadas con el mismo respeto. Los acusados tienen todas las garantías le- ►

► gales del debido proceso y se cumple con sus derechos, tienen sus defensas, tienen visitas, acceso a sus tratamientos médicos, comida en buen estado, celdas de privilegio y un trato suave, algo subordinado por parte de los agentes penitenciarios. La única libertad real que pierden los condenados es la libertad ambulatoria y solo por un tiempo determinado. Ese es el único castigo que reciben. No se pretende nada más. Cuidamos que se respeten en todos los casos sus derechos humanos. A partir de los 70 años y en casos de tener dolencias especiales pueden acceder a la posibilidad de cumplir las condenas en forma domiciliaria y cuando así lo dispone el tribunal es lo que corresponde. Esto es muy común y por la edad de las genocidas es lo que ocurre en la mayor parte de los casos. Se van a sus casas, generalmente sin custodia y salen de paseo cuando se les da la gana, a dar

la vuelta al perro, a atender un negocio, a visitar a algún camarada. A mostrarle al mundo que no hay reglas para ellos, que nada los frena.

Debe ser una tentación romper el orden perimetral, infiltrarse en la sociedad y escabullirse, burlar la condena. Lo hacen todo el tiempo, lo ostentan; sin embargo, eso no los libera de la pena.

El valor simbólico de los juicios es mayor que el barrote de una celda.

Es derecho de toda la sociedad, es derecho de las víctimas y es derecho de los victimarios, que existan y se cumplan las condenas. Que las acciones de odio tengan sus consecuencias.

Lejos de ser una etapa cerrada, todavía hay en todo el país enorme cantidad de juicios de lesa humanidad en marcha.

Los estados de negación social pueden ser el resultado traumático del mismo terror instalado.

Frente a algo inconcebible o insoportable se puede producir una reacción de clausura, un mecanismo automático que cierra las puertas para no saber, para no enterarse o incluso para dejar afuera y olvidar lo que se sabe, lo que se supo, lo que se vivió, lo que se vivió.



Todo puede ser puesto en duda hasta volver imposible lo ocurrido.

El negacionismo en cambio tiene otro origen y otras finalidades, no es inocente, es un relato que se construye en base a mentiras explícitas, con el objetivo de inducir al error, es un daño que se aplica de manera consciente, cuando lo que se sabe es truco, negado, omitido o cambiado a propósito de lugar. El negacionismo se disfraya y adquiere muy variadas expresiones dedicadas a distraer la atención, confundir las escenas, generar suspicacias, relativizar, justificar, sembrar opiniones tendenciosas, sacar ventajas y asegurar impunidad.

Cuando se incurre directamente en acciones y discursos negacionistas, hay un posicionamiento político, desde y para el cual se infiltran e instalan ideas operadas que pueden funcionar a nivel de justificación, complicidad, apología o encubrimiento, motivadas por interés, por compromiso, por conveniencia o por pura coincidencia ideológica con los crímenes negados.

Negar una verdad jurídica es negar los hechos y también es negar a la justicia y al Estado de derecho.

En la actualidad vuelven a escucharse las expresiones más crudas del negacionismo apologista desde la

vuelta a la democracia, con discursos recargados de odio que se vuelcan por distintas vías, se transmiten por todos los medios y plataformas, se van por las ramas, se cuelan por los huecos, se repiten como ecos, que rebotan, se multiplican y crecen exponencialmente.

Se alimenta el odio, de otros pequeños odios, que se reflejan en el resentimiento. Muchos replican el odio, lo propagan, lo levantan como bandera, se organizan en torno al odio, prenden una hoguera, adoran a sus dios odio y le piden más.

Hoy tenemos promesas de odio, propuestas explícitas de exterminio en las principales plataformas de campaña para las próximas elecciones.

Los discursos de odio, con sus deseos y promesas de odio, traen aparejadas acciones de odio que buscan legitimarse en políticas de odio, que avalan crímenes de odio, que representan daños permanentes contra la humanidad.

No queremos eso nunca más. Debemos mantenernos prevenidos y alertas para que no se repita lo peor de la historia, es nuestra responsabilidad social manifestar rechazo a toda forma de negacionismo, impunismo, apología del genocidio y su continuidad ideológica.



“Aquí todos hablan”: la casa del horror que Chile recuperó a 50 años del golpe de Estado

La ‘Discotéque’ fue uno de los más de 1.000 centros de detención utilizados por la dictadura chilena para torturar, ejecutar y desaparecer a opositores políticos. A 50 años del golpe de Estado de 1973, el Fisco recuperó esta vivienda y será transformada en un sitio de memoria.

• Sputnik

El 1 de septiembre fue publicado en el Diario Oficial el decreto que oficializó la expropiación del inmueble ubicado en la calle Irán 3037, de la comuna de Macul, en el sector suroriente de la capital chilena.

Conocido como un símbolo de la tortura y violencia política sexual, el lugar fue uno de los principales centros de detención clandestina en Santiago durante la dictadura cívico-militar instaurada por el general Augusto Pinochet (1973-1990), luego del derrocamiento de Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973.

Para Alfredo Peñaloza, sobreviviente del centro de detención, es importante que estos lugares no queden en el olvido, sino que sirvan como un testimonio para las futuras generaciones del horror que se cometió en el lugar. “Es tremendamente importante que se haya recuperado el inmueble”, afirmó a Sputnik.

El recinto fue llamado Venda Sexy debido a que las personas detenidas llegaban con los ojos vendados al lugar, donde eran víctimas de torturas y violaciones sexuales. También fue referido como Discotéque debido al alto volumen de la música que sonaba durante las interminables sesiones de tortura.

En 2016 la casa de Irán 3037 fue declarada Monumento Histórico Nacional. A pesar de ello, el sitio continuó en manos de privados. Tuvieron que pasar siete años para que la casa fuera expropiada.

El 25 de agosto, la comisión de peritos encargada de la tasación del inmueble, integrada por las arquitectas María Cristina Camus Palacios, Mufida Abuawad Elías y Verónica Olivier Valdebenito, fijó la indemnización provisional por causa de la referida expropiación en la suma de \$ 402.974.880 (463.000 dólares).

En una conversación con Sputnik, la arquitecta Verónica Olivier, quien visitó la casa a finales de

agosto para fijar la tasación, explicó que el inmueble se veía como una vivienda normal, e incluso fueron recibidas por el propietario quien les indicó la distribución del lugar y en qué momento él decidió comprarla.

“Nos contó que alrededor de 2005 él compró la propiedad y la remodeló, porque antes funcionaba como un jardín infantil. Él no sabía cuánto tiempo funcionó como jardín infantil, pero esa fue su primera impresión. Y en realidad, según nos cuenta, el lugar estaba un poco deteriorado”, señaló Olivier.

La arquitecta comentó que el propietario del inmueble les indicó que no tenía idea de que este había sido un centro de detención y tortura antes de comprarlo.

LA CASA DEL HORROR

El centro de detención clandestino ubicado en Irán 3037 fue uno de los primeros cuarteles de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), la policía secreta del dictador Augusto Pinochet (1973-1990) durante el periodo denominado como de Detención Selectiva, según el Informe Valech de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.

El mismo informe detalla que quienes estuvie-

ron en la Discotéque fueron sometidos a “interrogatorios y torturas que se desarrollaban en el subterráneo del inmueble. En este recinto se practicó con especial énfasis la tortura sexual. Eran frecuentes las vejaciones y violaciones sexuales de hombres y mujeres, para lo que también se valían de un perro adiestrado”.

El can en cuestión, utilizado para los crímenes sexuales en el sótano de la casa, era el pastor alemán adiestrado por la mayor de Carabineros (policía militarizada) Ingrid Olderöck.

Ingrid Olderöck, conocida como la mujer de los perros, inspiró el corto chileno *Bestia*, el cual estuvo nominado a los Premios Óscar celebrados en 2022. La producción narra la vida de una agente de la policía secreta en la dictadura, la relación con su perro, su cuerpo, sus miedos y frustraciones.

En 1975, Alfredo Peñaloza militaba en las Juventudes Comunistas y se encontraba andando en su bicicleta en el sector sur de Santiago cuando se encontró con varios de sus compañeros. En ese momento, varias patrullas de la Policía de Investigaciones (PDI) los rodearon. Fueron detenidos y llevados a un cuartel de la PDI. Al día siguiente, los subieron a una camioneta, tirados al piso y tapados para que no los vieran mientras eran trasladados a la Discotéque.



Nos contó que alrededor de 2005 él compró la propiedad y la remodeló, porque antes funcionaba como un jardín infantil. Él no sabía cuánto tiempo funcionó como jardín infantil, pero esa fue su primera impresión. Y en realidad, según nos cuenta, el lugar estaba un poco deteriorado”.



► “Miren, cabritos, aquí todos hablan. Algunos se demoran más, otros menos. Pero todos hablan. Así que lo que queramos saber de ustedes van a tener que contarnos. Ustedes verán cuánto tiempo nos demoramos”, recordó Peñaloza que le advirtieron cuando llegaron al recinto.

“Nos pasaron a una pieza más chica, con las manos amarradas en la espalda, con (cinta) scotch en los ojos y sobre eso una venda. En la pieza había una ventana en la que uno lograba, de alguna manera, mirar algo. De repente abrían la puerta para sacar a uno de los que estábamos allí para hacer interrogatorios”, rememoró el sobreviviente.

Peñaloza describió que en el lugar vivió cosas que le gustaría no recordar. Además narró que a una persona joven la torturaron tanto que murió ahí, pero fue reanimada y luego desaparecida.

“Lo tiraron a la pieza y un estudiante de Medicina preguntó si lo podía atender. ‘Si querí’, le dijeron. Entonces le soltaron las manos y empezó a reanimarlo, le había dado un paro respiratorio. Logró revivirlo y otro detenido le dijo al estudiante ‘¿para qué lo reviviste?’. Luego tomaron a la persona que había sido reanimada y se la llevaron. Nunca supe más de él”, lamentó Peñaloza.

La Discotéque funcionó entre junio de 1974 y marzo de 1975. Quienes pasaron por este lugar, en

su mayoría, fueron estudiantes universitarios del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) y del Partido Socialista.

Desde este inmueble, la dictadura hizo desaparecer a 27 personas, cinco de ellas son mujeres.

“NO NEGOCIAMOS CON NUESTROS VICTIMARIOS”

La ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, destacó que el hito “es fruto tanto de la voluntad genuina del Gobierno por avanzar en justicia y reparación, como también de la persistencia de las familias y organizaciones de derechos humanos que no han bajado los brazos por décadas, como ha ocurrido con la Asociación de Memoria y DDHH Irán 3037”.

En una declaración pública compartida a Sputnik por el Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes, quienes por años han buscado visualizar la violencia política, sexual y contra la impunidad de estos crímenes cometidos por el Estado chileno y sus agentes en dictadura, comunicaron que no querían recuperar la casa y dieron sus razones.

“La casa de tortura ha sido totalmente modificada, con piscina, jacuzzi y otros elementos que le restan su valor patrimonial específico, ya que ha sido reacondicionada especialmente para la venta y la

transacción inmobiliaria”, señalan desde el colectivo.

Explicaron que no se “puede premiar al propietario”, puesto que durante años han sido agredidas e incluso se “han destruido dos de las baldosas por la memoria que le hemos colocado allí y un cartel que señalaba este lugar como centro de tortura (...) y dos de nuestras compañeras fueron maltratadas físicamente por ellos. No negociamos con nuestros victimarios, sean civiles o uniformados”.

En el comunicado, denuncian que este sitio de memoria dejó de llamarse Venda Sexy y ahora se llama Sitio de memoria Irán 3037, “borrando de un plumazo administrativo el nombre que simboliza la política represiva del Estado contra las mujeres que luchan”.

“Seguiremos tejiendo nuestro hilo rojo de rebeldía en honor a nuestras compañeras detenidas desaparecidas y en coherencia con nuestro feminismo autónomo, clasista y popular. No olvidamos, no perdonamos, no nos reconciamos ni transamos”, finalizan.

El Estado tiene 60 días hábiles, a partir del 1 de septiembre, para expropiar el inmueble y pagar al dueño, para luego inscribirlo a nombre del Fisco en el Conservador de Bienes Raíces. Luego será entregado a la Asociación Irán 3037 y organizaciones de derechos humanos de Macul durante 2024.

